

¿Cómo puedo participar?

Los ciudadanos y ciudadanas de Las Navas de la Concepción podrán colaborar y participar a través de los siguientes medios:

- ◆ Complimentando la encuesta disponible en el Ayuntamiento (**Registro Municipal de Demandantes de Vivienda**).
- ◆ A través de la web del Ayuntamiento: www.lasnavasdeconcepcion.es
- ◆ Complimentación de la encuesta en su domicilio, que posteriormente será recogida.

! PARTICIPA !



PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN



¿Necesitas Vivienda?

¿Necesitas Rehabilitar tu vivienda?

Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Las
Navas de La Concepción



El Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción se pone en marcha para elaborar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo

¿Qué es el Plan Municipal de la Vivienda y Suelo de Las Navas de la Concepción?

Es un documento que recoge las necesidades de vivienda del Municipio de Las Navas de la Concepción, identifica y cuantifica las Necesidades de vivienda y detalla las medidas que se deben impulsar desde El Gobierno Local para responder a esta demanda.

Objetivo del Plan

El objetivo principal es garantizar el acceso a una vivienda digna y de calidad a todos las/los naveros, en función de sus necesidades familiares, sociales y económicas.

¿De qué sirve participar?

Con su participación, respondiendo la encuesta se podrá conocer las necesidades de vivienda de las personas y familias residentes en el municipio, y con ello se podrá concretar, definir y cuantificar las actuaciones protegidas que se deban promover y las soluciones e intervenciones públicas que se deban llevar a cabo en Las Navas de la Concepción



Principales Retos de este Plan

- ◆ Promover el acceso a la vivienda favoreciendo el alquiler, la autoconstrucción y las cooperativas de viviendas.
- ◆ Detectar la vivienda deshabitada para poder movilizarla al mercado del alquiler.
- ◆ Mejorar las condiciones de habitabilidad de viviendas en situación precaria.
- ◆ Favorecer la construcción sostenible y las medidas de ahorro energético de las viviendas.
- ◆ Renovar y mejorar las viviendas actualmente existentes.
- ◆ Potenciar los Servicios que actualmente ofrece el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción e incorporar aquellos otros que pudiesen contribuir al desarrollo de este Plan.

¿Por qué un Plan Municipal de Vivienda y Suelo?

La ley Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, dispone que los Ayuntamientos elaborarán y aprobarán los Planes Municipales de Vivienda y Suelo como un "instrumento para la definición y desarrollo de la política de vivienda del Municipio".

